

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JHOSEC SNELLO
JHOSNELL CIA LTDA., CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudadela Jaime Roldos, Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de Marzo del año 2018, a las 19H00 horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Martha Bucaram y Seis de Octubre, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía:

1.- *Lda. Paugay Díaz Carol Elizabeth* (representante legal), propietaria del 90% de las participaciones por un monto de USD 360.00. La Sra. *Medina Yépez Luisa Lucía* (Presidenta y Secretaria), propietaria del 10% de las participaciones por un monto de USD 40.00. Los socios suman el 100% de las participaciones de la compañía sumando el capital social de USD 400.00, reuniéndose en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia del periodo contable 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017 y sus utilidades.

La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017. Se explica que en el periodo contable 2017 hubo movimiento tributario que genero ingresos para la compañía ya que se constituyó en el 2013, además se pudo llevar a cabo contrataciones en este periodo en relación de dependencia como lo establece la Ley. Producto de los servicios que presta la compañía es considerado el aporte que se realiza a terceros ya que por medio de la compañía se pudo crear fuentes de trabajo y esto es beneficioso para la compañía y la ciudadanía. Además no hubo utilidades consideradas pero se pudo cumplir con los objetivos de estar al día en todas las actividades de la empresa.

Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017. Los socios señalan que revisando el Balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras correctas conforme lo certifica el comisario delegado por la Junta y por lo tanto su voto es también por la aprobación del Balance General del año 2017 y añade las felicitaciones al Gerente y el apoyo para futuras negociaciones. La Junta de socios aprueba la moción por unanimidad. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. Y además solicitan se proceda en este periodo del año 2017 con el pago de las utilidades para no estar acumulando para los años siguientes ya que con ese fin fue

creada la compañía para generar ganancias y eso se pudo lograr en el periodo 2017 conforme lo demuestran los resultados obtenidos.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, veinte horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 20 horas 30 minutos del presente día.



Medina Yopez Luisa Lucia

Socio - Presidente



Pangay Diaz Carol Elizabeth

Gerente - Socia